el colegio de jalisco a.c.

BOLETIN OFICIAL DE DIFUSION DE EL COLEGIO DE JALISCO A. C.



GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO. FEBRERO 1983 NUM. I VOL I.





el colegio de jalisco a.c.

Asociados	Fundadores de
El Colegio	de Jalisco, A.C.

El Colegio de Michoacán, A.C. Señor doctor Luis González y González

El Colegio de México, A.C. Señor Víctor L. Urquidi

Universidad de Guadalajara Señor arquitecto Jorge Enrique Zambrano Villa Señor licenciado Enrique J. Alfaro Anguiano

Gobierno del estado de Jalisco Señor licenciado Flavio Romero de Velasco Señor licenciado Alfonso de Alba Martín

Comisión Coordinadora de El Colegio de Jalisco, A.C.

Licenciado Carlos Alba Vega Maestra Patricia Arias Doctora Carmen Castañeda de Silva Junta de Gobierno de El Colegio de Jalisco, A.C.

Señor José Rogelio Alvarez
Señor doctor Antonio Gómez Robledo
Señor doctor Luis González y
González
Señor Juan Rulfo
Señor doctor Julio Labastida
Señor Juan José Arreola

Señor doctor Manuel Rodríguez Lapuente

Srita. Sandra López Benavides Maestro Arturo Rivas Sáinz Señor licenciado Juan López Jimenez

Señor licenciado Eugenio Pelayo
López

Señor licenciado Heriberto Villaseñor Morales Señor licenciado Alfonso de Alba Martín

> El Colegio de Jalisco, A. C. Ignacio Allende 71, Apartado Postal 37-77, 44360 Guadalajara, Jalisco, México Tels. (36) 18-02-86 y 18-00-53

INDICE

Palabras del C. Gobernador del Estado, Licenciado Flavio Romero de Velasco, Pronunciadas con motivo de la instalación de "El Colegio de Jalisco A.C."	3
Palabras del señor Profesor Víctor L. Urquidi, presidente de El Colegio de México, A. C.	7
Palabras en la inauguración de el Colegio de Jalisco A. C. por el Doctor Luis González, Presidente de El Colegio de Michoacán A. C.	10
Palabras pronunciadas por el Licenciado Carlos Alba Vega, en representación de La Comisión Coordinadora de El Colegio de Jalisco A.C.	13
Palabras del Licenciado José Manuel Villalaz Delegado Regional Del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	17
Acta Constitutiva, Escritura Pública número mil novecientos cincuenta y dos.	19

PALABRAS DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, LICENCIADO FLAVIO ROMERO DE VELASCO, PRONUNCIADAS CON MOTIVO DE LA INSTALACION DE "EL COLEGIO DE JALISCO, A.C."

Distinguidos Miembros Fundadores: Junta de Gobierno: Señoras, Señores:

Hoy es día particularmente venturoso para nuestro Estado, al congregarnos a instalar el Colegio de Jalisco, nueva institución dedicada al desarrollo de hombres y mujeres de estudio dispuestos a recorrer los ásperos senderos de las especialidades y de las investigaciones, en los niveles superiores a los grados universitarios.

Adelanto mi respetuoso reconocimiento a su constructiva Junta de Gobierno, formada por destacados representativos de la inteligencia y de los sectores laboriosos de nuestra comunidad. Sus primeros esfuerzos anónimos, empeñados en una larga etapa de preparativos, hacen posible esta ceremonia de esperanzadas resonancias futuras.

La fundación de una casa de estudios es sinónimo de apertura hacia el porvenir por quienes confían en la firmeza del presente. Los complejos nuestros días, han descubierto con cru- mal vestido substituye al verdadero co-

deza, lo raquítico de nuestras estructuras, los rezagos ocasionados por la insuficiencia de recursos para atender la totalidad de necesidades y las pocas previsiones en lo intelectual o lo científico. La magnitud de esta suma de problemas da a nuestra realidad la apariencia de un cerco irrompible que día a día amenaza estrecharse hasta asfixiarnos. Ante tan variados cuanto distintos riesgos, el mayor peligro sería resolver los inmediatos descuidando los retos de construir las soluciones de mediano y largo plazo. Nos autocondenaríamos de por vida al subdesarrollo y sus miserias.

La dolorosa lección debemos asimilarla sin amilanamientos, conscientes de que la crisis que nos agobia no está circunscrita sólo a lo económico. La oferta en los mercados, hasta hace algunos años efecto de trueque, gusto y necesidades, ahora se acompaña de verdaderos aludes publicitarios, disfraces distintos de una interminable caja de Pandora, cuyo verdadero fin, es colocar una mercancía, pasando hasta por el cambio impensado de hábitos y problemas sociales y económicos de conductas. Con frecuencia, el fraude mercio. El enriquecimiento súbito es un espejismo enajenante que derrumba las fronteras de la ética. Los valores indispensables para la convivencia sana, pacífica, inducida a la superación, se trastocan. Pagamos el doloroso precio de haber puesto oídos sordos a publicidades enajenantes, a las deducciones de estudiosos y pensadores confinados a verdaderos profetas de desierto, cuando señalaron las amplias, terribles secuelas del extravío de valores ideológicos, éticos y de la inteligencia. La crisis de los valores fundamentales es el generador de las siguientes crisis.

Ninguna sociedad puede caminar sin metas. Revelaría hombres sin destino, ayunos de ambiciones, carentes de propósito de superación, condenados a una sobrevivencia rayana en lo animal.

La historia afirma lo contrario. Desde siempre, el hombre ha luchado por abrirle espacio a su vida espiritual, ampliar el campo de su inteligencia, acrecer sus conocimientos, haciendo posible un ambiente de paz y de concordia para vivir mejor. Estas y otras formas de vida análogas, constituyen la cultura, manifestación plena del espíritu y de la capacidad creadora. Los ideólogos y filósofos de todas las tendencias coinciden en afirmar que "la humanidad sólo vive por la cultura", y ésta se da cuando existe la libertad.

En el lenguaje de los sociólogos, se asegura que el desarrollo de los pueblos está en proporción directa a la grandeza de su cultura. Cuando una sociedad está vertebrada en valores y en conocimientos superiores, asegura su triunfo frente a los desafíos del destino. Ese es el secreto distintivo, dife-

renciador entre los países desarrollados y los dependientes, entre la abundancia y la pobreza. La ciencia y la tecnología no son muestras solitarias o unilaterales de una nación; están vinculadas o son corolarios lógicos de aspiraciones comunes de toda una inteligencia homogeneizada por compartir el mismo rango de conocimientos. La excepción es el arte, cuyo florecimiento individual a veces resulta el grito trágico, el reclamo desesperado de una sociedad o la voz mística, refugio de quienes están inermes o fatigados para responder a los múltiples desafíos de que se compone la vida.

Mencionar el retraso de nuestra cultura en relación a los países industrializados es ya un lugar común. Lo que explica esa distancia es que nuestro país ni siquiera está a la mitad de su vida; tiene una secuencia de trabajo sistemático, con metas identificadas como parte del sector nacional de hace un poco más de los cincuenta años. Un ejemplo rápido, relacionado con esta ceremonia, son nuestras casas de estudio superior: en las dos últimas décadas fueron instituidas el cuarenta por ciento -en cálculo aproximado-, del total de Universidades existentes. La demanda impuso la cronología en la formación de los profesionales y técnicos más que la vocación del individuo. Las casas para estudio de postgrado, los institutos científicos y técnicos orientados a investigación, son la última etapa de ese largo y complejo ciclo.

A Jalisco llegó el turno de crear una institución satisfactoria de la necesidad de enaltecer sus conocimientos cualitativos. Los centros de educación superior existentes, están asediados por la incrementada demanda anual de servicios y nuevas carreras. Esta presión demográfica, agregada a las limitaciones económicas del país, les impide dedicar mayores esfuerzos a la investigación y a la especialización. Así, el Colegio de Jalisco será complemento y escalón superior, para que los hombres de ideas puedan aumentar, rectificar, actualizar, corregir, difundir los valores supremos del ser humano, función esencial de la cultura y condicionante insoslayable para acceder a una vida mejor en lo comunitario y en lo individual.

Las sociedades sin inteligencia carecen de futuro. Los acontecimientos contemporáneos lo demuestran sin margenes de duda. El Colegio de Jalisco, se crea para asegurar el advenimiento de mejores días para nuestra región y para el país. Sus fundadores lo dirigen al cultivo de las ciencias sociales, de cuanto para las generaciones anteriores equivaldría al humanismo. Existen razones valederas para que un país joven como el nuestro, en mucho esté sujeto al modelo inmediato del pueblo más desarrollado del mundo, con orientación y rumbo diferentes por su origen, por su lengua y distinto proceso de formación y desarrollo. En las dos últimas décadas, nuestras clases sociales se han dilatado y consecuentemente su complejidad se ha ido acentuando, el perfil socioeconómico de una sociedad rural, se transforma con una urbanización incompleta y es lamentable espejo de desigualdades. Se requiere entonces de esfuerzos serios y sistematizados para lograr el reencuentro con nuestra imagen y hacer conciencia pública del destino que deseamos como nación.

Alimentándose de experiencias su-

fridas por instituciones de cultura superior, el Colegio de Jalisco está obligado a no caer en la dictadura del academicismo -mal paralizante de la creatividad,, ni en el calabozo de los dogmas, donde las palabras se convierten en muros para las ideas y presentan a las apariencias como substituto de la realidad. Esas actitudes empujarían a jóvenes intelectuales a naufragar en las aguas estancadas del dogmatismo y la autocomplacencia. La cultura no es ni puede ser bodega de vanidades. Vive entre y para los miembros de una sociedad cuando es auténtica, cuando palpita, no cuando la condenan a vitrinas o a lucimientos estériles de salón.

Un nuevo centro de creación intelectual es obra de interés público. El Colegio de Jalisco nace en días que lo cargan de obligaciones históricas. Sus aulas cobijarán a hombres cuya meta suprema sea contribuir a que las generaciones venideras conquisten por la cultura vida de plenitud para todos.

La natural aspiración humana es trascender más allá de los tiempos. Esa meta es accesible cuando quien tiene esa aspiración se entrega a la suprema vocación de pensar alto sin apartar la vista de sus semejantes y el entorno en que viven y alientan.

Aspiro a que entre los actos de nuestro gobierno, esta fecha destaque por su trascendencia para las nuevas generaciones. Deseo a la Junta de Gobierno, a su personal docente y a sus estudiantes, asuman la misión de convertirla en el punto más adelantado de las ideas; en faro de grandeza para la sociedad; en motivo de orgullo para el país y en generadores de ideas para servir y engrandecer a México. En

tan delicada misión, mis mejores deseos que son los de los jaliscienses forjados en un historial de esfuerzos, siempre estarán con ustedes. Hoy 9 de noviembre de 1982, declaro formalmente instalado el Colegio de Jalisco, al servicio de nuestro Estado y de la República.

PALABRAS DEL SEÑOR PROFESOR VICTOR L. URQUIDI, PRESIDENTE DE EL COLEGIO DE MEXICO, A. C.

Al establecerse en Guadalajara El Colegio de Jalisco, institución cuyo objetivo es la investigación en ciencias humanas y sociales y la formación de investigadores, como medio de avanzar en el conocimiento de la realidad de esta región del país y de sus vínculos en la comunidad mexicana en su conjunto, así como de contribuir a la gran tarea nacional de mejorar la calidad de la educación, no puedo menos que pensar que con este acto se cumple un viejo ideal de tantos amigos jaliscienses del campo de las letras, la historia, la sociología, la economía, la ciencia política y otras ramas afines del saber.

No es que no haya habido antes capacidad y oportunidad para crear un centro de alto nivel como El Colegio de Jalisco que hoy nace; pero las circunstancias no se habían presentado tan propicias como ahora. El Colegio de Jalisco responde a una neta iniciativa del lugar, que cuenta, para su fortuna, con el apoyo decidido de las autoridades del Estado y de la comunidad académica local. Por añadidura tiene seguro el respaldo de otras instituciones afines, entre ellas El

Colegio de Michoacán y el que represento, El Colegio de México. Y esperamos que no tarde en expresarse el apoyo material del Gobierno Federal, aunado al moral que está siempre presente en la actual política de educación superior, caracterizada entre otras cosas por la desconcentración y el refuerzo a la expansión y el mejoramiento de la vida institucional y universitaria de provincia.

El Colegio de México ha sido llamado en los últimos años a colaborar en estas tareas, en la medida de sus posibilidades y en atención a su ya larga experiencia. Cuando se fundó en 1940 consistía en un modesto número de investigadores, entre los cuales figuraban, por cierto, destacados universitarios de la emigración española, y se concibió desde un principio como un complemento de lo que se hacía a otros niveles y en otros cuadros institucionales. Ese puñado de investigadores, inmersos en una biblioteca inicial de cierta importancia -a la que después se agregaron caudales generosos de libros y revistas-, principió por esclarecer temas de significación, abriéndose al mismo tiempo al diálogo

con estudiosos de otros centros. Más adelante, con la seguridad que imparte la dedicación seria y exclusiva a la investigación, abrió cursos de postgrado, impulsó un programa de publicaciones y multiplicó con rapidez sus aportaciones, demostrando a la vez que, con la debida estructura y en respuesta a los desafíos que el progreso de las ciencias reclamaba, un grupo de mexicanos era capaz de hacer en forma sistemática ciencia histórica v lingüística y ciencia social a la altura de la de cualquiera de los países de fuerte tradición académica. Ha transcurrido bastante tiempo y es hoy satisfactorio ver en distintas partes del país, en las instituciones universitarias y otras de investigación, en el sector público y en el privado, y en las tareas de Estado, a numerosas generaciones de egresados de El Colegio de México. Es igualmente grato comprobar que los libros de sus investigadores y sus demás publicaciones son de utilidad no sólo al lector ilustrado, sino que abarcan a variadas instancias. desde los libros de texto para la educación primaria y secundaria, hasta textos más avanzados para la educación media superior y, la universitaria y sirvan de guía para las nuevas generaciones.

La creación de El Colegio de Michoacán, en Zamora, El Colegio del Bajío, en León, El Colegio de Sonora, en Hermosillo, el Centro de Estudios de la Frontera del Norte, en Tijuana, y este día el Colegio de Jalisco, en Guadalajara, no es sino un florecimiento robusto —que esperemos se vea con el tiempo extendido a otras partes de la República— de ideas semejantes a las que se han conformado con la experiencia de El Colegio de México. A esta

nueva iniciativa que nos reúne, puedo asegurar que nosotros los del Centro aunaremos lo mejor de nuestro esfuerzo, por los medios a nuestro alcance. ofreciendo colaboración en las actividades del nuevo Colegio, lo mismo sea en investigaciones que en cursos y coloquios, en organización de la biblioteca y centros de documentación que en formación de personal especializado para los mismos, y en cualquier otra forma que nos sea requerida. No será difícil la comunicación, ni habrá inconvenientes para los intercambios; al contrario, y porque redundarán en beneficio de ambas partes, se encontrarán las formas fáciles y expeditas de cumplir con estas finalidades.

Al referirme antes al viejo ideal de hombres de letras e investigadores de las ciencias humanas y sociales de Jalisco, debo reconocer también la deuda que El Colegio de México tiene con muchos de ellos que, de tiempo atrás, han participado en el desarrollo de nuestra institución como maestros, como investigadores y como estudiantes y como colaboradores en diferentes campos. Varios egresados de El Colegio se desempeñan actualmente en la vida académica en Guadalajara, y en la medida en que El Colegio de Jalisco los atraiga y cuente con su concurso, sentiremos los de la capital que estamos empezando a compensar el saldo que siempre hemos recibido de provincia.

En materia de estudios lingüísticos y literarios, a los que en parte se dedicará El Colegio, no me atrevo, por mi falta personal de competencia, sino a subrayar la perspectiva extraordinaria que ofrece ese campo a la investigación. Desearía en cambio hacer breve

mención de la importancia de los estudios regionales, que constituirán una de las áreas de investigación de El Colegio de Jalisco, ya que estoy más familiarizado con los mismos. Dichos estudios son de significación porque con el desarrollo de nuestro país a ritmos elevados como en los últimos treinta años se han generado transformaciones y desigualdades que impiden, en muchos casos, hacer las fáciles generalizaciones en el área socioeconómica que, en parte por carencia de suficiente información, suelen formularse a nivel nacional. La diversidad de nuestra nación, en recursos y posibilidades, es una fuente de riqueza aún no aprovechada en forma suficiente. Las raíces históricas de esa diversidad, pero en especial sus características contemporáneas, merecen estudiarse con mayor intensidad y en forma multidisciplinaria. Este tipo de estudios puede a veces organizarse con mayor efectividad en institutos de investigación especializados y de mo-

desta dimensión, en los que sea posible definir con precisión los objetivos de la investigación en función de distintos aspectos económicos, sociales y otros, con el concurso de especialistas de las diversas disciplinas y con flexibilidad para la colaboración con otras instituciones. El área de Occidente, de interés particular para este Nuevo Colegio, sobresale por su importancia nacional, y los estudios que sobre ella se efectúen complementarán los que lleven a cabo otros centros semejantes en diferentes partes del país, sin perjuicio de los estudios más generales que provengan del centro.

Permítaseme terminar dejando constancia del profundo agradecimiento de El Colegio de México a la comunidad académica de Jalisco y al señor Gobernador, licenciado Flavio Romero de Velasco, por la honrosa invitación que se nos ha hecho para venir a colaborar en la creación de El Colegio de Jalisco, al que deseamos el mejor de los éxitos.

PALABRAS EN LA INAUGURACION DE EL COLEGIO DE JALISCO A. C. POR EL DOCTOR LUIS GONZALEZ, PRESIDENTE DE EL COLEGIO DE MICHOACAN. A. C.

Señor Gobernador Lic. Flavio Romero de Velasco Señores del Presidium Señoras y señores:

Me siento sumamente honrado y complacido por la distinción de participar en esta ceremonia en la que. en 1965 soñaba don Agustín Yáñez, entonces secretario de Educación Pública. Este en aquel año, le propuso al Dr. Silvio Zavala, que era presidente de El Colegio de México, la fundación de un Colegio de Jalisco. Lo supe por haberseme dado la oportumulad de hacer el anteproyecto de una especie de agencia o copia del Colegio de México en Jalisco que se detuvo antes de nacer. En los años sesenta todavía no estaba el horno para bollos. Hoy la situación es distinta.

El Colegio de Jalisco surge en un momento muy oportuno, a la primera o segunda llamada a la descentralización de las actividades científicas de la República. Permítaseme recordar que en 1978 el señor secretario de Educación y el señor presidente de El Colegio de México, acordaron promover la descentralización de las tareas acadé-

micas confiadas al instituto fundado por don Alfonso Reves en 1940. Desde hace un lustro la descentralización colmexiana comienza su despegue, pero no sin titubeos y sin temores. Sólo en este año de 1982, el empuje descentralizador tiende a acelerarse, y todo indica que en el futuro próximo será la descentralización la tarea prioritaria de instituciones como El Colegio de México, la UNAM y otras que, nacidas y crecidas en una ciudad de México habitable, tienen ahora que decrecer por el deterioro de la metrópoli. Pero no únicamente por lo irrespirable, abigarrado, insalubre, gritón y engorroso de la ciudad de México, debe producirse la fuga de cerebros de allí. Un motivo mayor es la necesidad de conocimientos de cada una de las piezas de la patria, y esto sólo se consigue a plenitud descentralizando las búsquedas... La investigación de cada una de las regiones de la República ha de hacerse in situ, no desde la distante capital, a la vista del objeto de estudio, no por simple intermediación de documentos. mapas, libros y decires. Por otra parte. también el desarrollo parejo del país exige la descentralización.

Pocas instituciones habrán nacido bajo mejores auspicios que este colegio. En primer lugar, lo asiste la conseja de que no hay quinto malo. El primer colegio de provincia, esculpido a imagen y semejanza de El Colegio de México fue El Colegio de Michoacán, fundado en Zamora en 1979; el segundo, El Colegio del Bajío, con sede en León; el tercero, el de Sonora, en la ciudad de Hermosillo; el cuarto, con el nombre de Centro de Estudios fronterizos, fue abierto en Tijuana, y el quinto se inaugura esta tarde o principio de noche en la capital del Occidente mexicano.

El recién nacido aquí y ahora lleva las de triunfar por haberse planeado en un sitio de luenga y bien probada cultura. La región tapatía ha dado numerosos talentos a la república de las letras, las ciencias y las artes desde el remoto siglo XVI . Ya se ha demostrado que el poeta Bernardo de Balbuena es tapatío de nación y que desde aquel grande de la grandeza mexicana, la ciudad de Guadalajara ha asumido con entusiasmo el papel de centro cultural de dos terceras partes del país, del Oeste, del Noroeste v del Norte, según lo comprobó la doctora Carmen Castañeda con su libro sobre la educación guadalajarense en la época colonial.

Por otro lado, El Colegio de Jalisco sale a la vida con el pie derecho por la atinada selección de sus especialidades, por haber escogido dos cotos de caza de primer orden, casi vírgenes y con muy buenos galanes a la vista. Los estudios literarios, así como los de desarrollo regional del occidente andan en busca de investigadores desde hace muchos años, de estudiosos que aprendan ambos oficios de quienes ya los

cultivan con singular maestría: Alfonso de Alba, Arturo Rivas Sáenz, José Rogelio Alvarez, Patricia Arias, Carlos Alba y demás que hoy toman la responsabilidad de El Colegio de Jalisco que ahora se juntan en Colegio para inquirir con sistema sobre dos asuntos de la mayor importancia, dos cosas que arden, un par de cuestiones de las que acaba de hacer la apología don Víctor L. Urquidi. Para no llover sobre mojado me quedo con mis palabras sobre los saberes de literatura y de región.

El Colegio de Jalisco no nace huérfano. Tenemos a la vista el auspicio entusiasta del Gobierno del Estado, y en particular de su distinguido y progresista gobernador, licenciado Flavio Romero de Velasco. Aunque menos visible en este momento, seguramente no faltará la asistencia de la Secretaría de Educación Pública, promotora entusiasta, según me consta, de los colegios estatales al través de dos funcionarios cuyo elogio haría de muy buena gana si fuera ésta la ocasión propicia. Me refiero a Eliseo Mendoza y Edmundo de Alba. El Colegio de Jalisco cuenta también con la ayuda y el aplauso de la Universidad de Guadalajara, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, y de la institución modelo de este tipo de instituciones: El Colegio de-México. También acude con el propósito de meter el hombro a la nueva criatura un instituto infantil de apenas tres años de vida, todavía débil e inexperto pero que ve con sumo cariño, con enorme complacencia el nacimiento, el brote de esta institución hermana. El Colegio de Michoacán será el menor de los padrinos en aportaciones materiales, pero aspira a no dejarse hacer menos en lo que toca a los auxilios de orden moral e intelectual. Desde ahora, por mi conducio, El Colegio de Michoacán se pone a las órdenes del Colegio de Jalisco que sin duda acatará el lema del fundador de El Colegio de México: "Fuego en toda la línea".

PALABRAS PRONUNCIADAS
POR EL LICENCIADO CARLOS ALBA VEGA,
EN REPRESENTACION DE LA COMISION
COORDINADORA DEL COLEGIO
DE JALISCO, A.C.

Hace poco más de un año, en este mismo edificio, tuvo lugar un acto de especial relevancia para la vida científica y cultural de Jalisco. En el Primer Encuentro de Investigación jalisciense, celebrado del 11 al 14 de agosto de 1981, se dieron cita buena parte de los más distinguidos investigadores e investigadoras que se han preocupado por la realidad jalisciense.

Sesenta ponentes y otros tantos comentaristas venidos de diversas latitudes de México, los Estados Unidos, Inglaterra y Francia, expusieron las primicias de sus investigaciones recientes o las reflexiones reposadas de sus hallazgos anteriores.

Desde una amplia gama de disciplinas y bajo diversos métodos y técnicas de investigación, cada participante contribuyó a la construcción del conocimiento sobre Jalisco.

En cinco grandes áreas se agruparon los estudios. El Tema de Jalisco y la Cuestión Regional fue presidido por Guillermo de la Peña; a Alejandra Moreno Toscano le correspondió el de Demografía y Urbanización; Manuel Rodriguez Lapuente tuvo a su cargo el de Economía y Sociedad; Jean Meyer

condujo el de los Movimientos Sociales y José Rogelio Alvarez dirigió el de Cultura Regional.

Este evento puso en evidencia que las singularidades de Jalisco habían atraído la atención de estudiosos de diversos países, interesados en profundizar sobre su compleja realidad. Reveló también que se había gestado un nutrido grupo de investigadores nacionales y locales preocupados por contribuir al conocimiento y a la transformación de esta realidad.

Manifestó que era posible reunir en el diálogo a diversas generaciones de investigadores e igualmente mostró que existe un amplio público interesado en concurrir, participar y conocer más de su propia realidad.

Fue posible, en esa ocasión, constatar lo mucho que había por hacer, al presentarse nuevas vetas para la investigación o al descubrir lagunas importantes en el conocimiento de nuestro medio; ámbitos de la realidad jalisciense que ignoramos casi por completo.

El Encuentro confirmó la conveniencia de que existiera en Jalisco una instancia capaz de congregar investigaciones e investigadores, de crear un

espacio de comunicación y de diálogo en un ambiente de cordialidad y de respeto sobre lo que ya se estaba realizando o de abrir nuevas brechas en el campo del conocimiento y la cultura.

En este contexto, el anuncio público que el Gobierno del Estado hizo en el momento de la clausura, de que se buscaría la posibilidad de crear esta institución, tuvo una gran acogida que fue ampliamente comentada en el medio académico de la Entidad y de otras partes de la República. Por otra parte, en reiteradas ocasiones se le planted al Sr. Gobernador la conveniencia de que fuera creada esta Institución Académica.

No estábamos escasos de modelos para concebir una Institución como la que deseabamos. Un rumbo probado se observaba con claridad en la experiencia de muchos años del Colegio de México, que ha dado excelentes resultados en la formación de científicos sociales y en la producción de conocimientos sobre la realidad nacional.

Otro ejemplo más reciente, acorde a la urgente conveniencia no solo de desconcentrar sino de emprender una genuina descentralización de la investigación y la docencia, se encuentra en El Colegio de Michoacán, que en pocos años ha logrado demostrar las enormes posibilidades que tienen la investigación y la cultura regionales.

Estos ejemplos estimulantes han empezado a fructificar. Hemos visto nacer los Colegios del Bajío, de Sonora y el Centro de Estudios Fronterizos del Norte de México. En este día le ha correspondido a Jalisco constituir su Colegio.

Las orientaciones fundamentales

los otros Colegios. Sin embargo, su programa académico y sus áreas específicas pretenden vincularse estrechamente a las necesidades y potencialidad regionales, en un empeño conciente por no duplicar esfuerzos locales, regionales o nacionales.

El Colegio de Jalisco desde su constitución nace como una Institución Académica independiente en su toma de decisiones y autónoma en el uso de su patrimonio cuvos objetivos fundamentales son:

A) La realización de investigaciones académicas y programas de docencia a nivel poslicenciatura en las áreas de las ciencias sociales y de los estudios lingüísticos y literarios.

B) Difundir el resultado de las investigaciones mediante la publicación de libros, revistas y otros medios de divulgación.

C) Colaborar con otras instituciones académicas de la Entidad y del país en la formación y perfeccionamiento de personal especializado en tareas de investigación y de docencia de alto nivel.

D) Crear un acervo informativo especializado en las áreas de la competencia del Colegio, buscando la adquisición de las bibliotecas y documentos que se encuentran en manos de particulares y sean de alto valor para la investigación y la cultura regionales.

Las unidades básicas de trabajo serán los proyectos de investigación a cargo de los miembros del Colegio. La investigación puede contribuir así a la formación de profesionales que aprendan en el trabajo mismo la metodología v las técnicas, que participen en todo el proceso de investigaque lo animan se identifican con las de ción y dialoguen permanentemente con el personal de la institución y otros especialistas.

El Colegio de Jalisco se propone iniciar sus actividades de investigación y docencia, en torno a dos centros: uno de Estudios Regionales y otro de Estudios Lingüísticos y Literarios, en espera de que las necesidades regionales y los recursos disponibles apoyen la creación de otros a mediano plazo.

La preocupación regional responde a una espectativa generalizada de lo que debe ser un Colegio que quiere contribuir a la descentralización del conocimiento y la investigación. Los estudios regionales se inscriben además en una tendencia de investigación que ha dado buenos frutos y demostrado interesantes perspectivas.

Significa también la posibilidad de explicar la realidad nacional a partir de la diversidad regional, de espacios manejables donde las generalizaciones e hipótesis puedan tener razonable validez.

Constituye, asimismo, la posibilidad de incluir en el área de estudio territorios con los que nuestro Estado ha sostenido profundos vínculos económicos, sociales, políticos, y culturales como Nayarit, Colima, Zacatecas, Aguascalientes.

La realidad social y cultural de una región es más rica que todo el esfuerzo por explicarla, de ahí la necesidad de ubicarse desde una perspectiva interdisciplinaria donde puedan concertarse las aportaciones de cada ciencia. El esfuerzo conjunto de diferentes disciplinas de las ciencias sociales permitirá el enriquecimiento mutuo de los investigadores y de los resultados de los trabajos, y significaría un aporte necesario y novedoso de trabajo colectivo.

Aunque la región permite enmarcar el objeto de conocimiento, es preciso delimitarlo y establecer las prioridades en las temáticas a investigar. Las profundas transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales que ha experimentado Jalisco en las últimas décadas y los problemas que actualmente enfrenta para su desarrollo, deberan ser un elemento importante en la definición de las áreas y los temas específicos de las investigaciones y la docencia.

La problemática del Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios resulta muy cercana a la tradición jalisciense. En nuestro Estado han visto la luz varios de los más notables estudiosos del idioma y su literatura, además de muchos de los grandes exponentes de las letras en el país y en el mundo de habla hispana. Es preciso que el esfuerzo nacional que se pretende ejercer en favor de la cultura regional estimule este potencial.

Combinar en un mismo centro los estudios lingüísticos y literarios significa apoyar la investigación y promover el desarrollo cultural simultáneamente.

El Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios será un indudable apoyo para científicos y literatos que necesita de una instancia que los congregue, que fomente el diálogo y difunda sus obras, investigaciones y pro-

Para la gestión de las tareas inmediatas se ha nombrado un Comité Coordinador, integrado por la doctora Carmen Castañeda, la maestra Patricia Arias y el maestro Carlos Alba

El Gobierno del Estado no sólo ha

recogido una inquietud presente en el medio para canalizarla y convocar a otras instituciones interesadas en impulsar la descentralización de la investigación. En tanto se define y aprueba el presupuesto, también ha comisionado a algunos y algunas profesionistas cuvo trabajo y experiencia han estado vinculados a la investigación. Por lo pronto se contará con la participación del maestro en Economía Regional, Jesús Soto: de la maestra en Antropología Social, Patricia Arias, comisionada por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social; del arquitecto Daniel Vázquez, con gran experiencia en la problemática del urbanismo; de la doctora en Historia. Carmen Castañeda, y de los maestros Gonzalo Villa Chávez y Carlos Alba Vega.

Se espera, a corto plazo, contar también con la participación de algunos de los egresados y egresadas de El Colegio de México, de El Colegio de Michoacán y de otras instituciones de educación superior.

Pondremos nuestro esfuerzo en la realización de los planes que se nos han confiado y cuidaremos de que los programas docentes, los proyectos de investigación y las actividades de difusión se concreticen a la mayor brevedad posible.

Antes de dejar la palabra a los asociados de El Colegio de Jalisco, desearía a nombre del Comité Coordinador, agradecer a ustedes que esta noche nos acompañan y a todos los que han hecho posible que esta amplia inquietud haya podido realizarse.

Muchas gracias.

PALABRAS DEL LICENCIADO JOSE MANUEL VILLALAZ, DELEGADO REGIONAL DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA.

Sr. Gobernador del Estado de Jalisco, Honorables miembros del Presidium, Señoras y Señores:

En una etapa muy crítica de la historia del país, nace un centro de crítico análisis de un aspecto de nuestra realidad. Creo que es con este tipo de acciones con las que debemos buscar la solución a los problemas que aquejan al país, más que con campañas que a nada conducen. Se ha hablado mucho en los últimos años, de la urgente necesidad, urgente y apremiante realmente, de descentralizar las diversas manifestaciones de la vida de nuestro país. Esto se aplica también al campo de la ciencia y de la tecnología. Muchas veces no ha pasado más allá de buenos deseos este propósito. Creo que acciones como ésta de la creación de El Colegio de Jalisco son una realidad. En esto vemos ya una descentralización efectiva, ya no tanto como una rama más de ese tronco vigoroso que es El Colegio de México, sino como una nueva planta que en el proceso evolutivo normal alcanzará con el tiempo la misma

calidad que El Colegio de México, tanto en la investigación y en el análisis crítico que su entorno geográfico está demandando.

Honor a quien honor merece. Creo que aquellas personas que con su esfuerzo v su trabajo han participado en la creación de este Colegio, merecen un reconocimiento amplio y decidido. Me refiero en primer lugar, claro está, al Gobierno del Estado. Se ha mencionado va al Gobernador del Estado; creo que es de justicia mencionar al Licenciado Alfonso de Alba. Es de justicia mencionar a ese pequeño grupo de investigadores jóvenes que llevan sobre sus hombros la responsabilidad inmediata del desarrollo del Colegio de Jalisco. También es necesario mencionar al Colegio de México, al de Michoacán, a la vigorosa Universidad de Guadalajara v a la Secretaría de Educación Pública.

Esperamos por lo que respecta al organismo que yo represento, que en un futuro ya muy próximo, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología una sus esfuerzos en apoyo a este Colegio de Jalisco. Este respaldo se jus-

tifica tanto más cuanto que la asistencia a este tipo de centros de investigación entra totalmente dentro de las

funciones y obligaciones que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología debe desempeñar.

ere at the first and individual for the first

ACTA CONSTITUTIVA

ESCRITURA PUBLICA NUMERO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS

Número 1952 Mil novecientos cincuenta y dos.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los 9 nueve días de noviembre de 1982 mil novecientos ochenta y dos, ante mí, Salvador Villaseñor Morales, Abogado y Notario Público suplente, adscrito al número 47 cuarenta y siete de esta Municipalidad, en ejercicio por licencia concedida al Titular, comparecieron: El Colegio de Michoacán, Asociación Civil, representado por el señor doctor Luis González y González, El Colegio de México, Asociación Civil, representado por el señor Víctor L. Urquidi; (la Secretaría de Educación Pública, representada por el señor licenciado Eliseo Mendoza Berrueto; El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, representado en este acto por el señor doctor don Edmundo Flores)*, Universidad de Guadalajara, representada por los señores Arquitecto Jorge Enrique Zambrano Villa y Licenciado Enrique J. Alfaro Anguiano y el Gobierno del Estado de Jalisco, representado por los señores licenciados Flavio Romero de Ve-

* Lo que va entre paréntesis aparece tachado en el Original. lasco y Alfonso de Alba Martín, con el objetivo de constituir una Asociación Civil, como al efecto, la constituyen conforme a las siguientes

Cláusulas:

Primera. Con la Representación que ostentan, los comparecientes, a nombre de El Colegio de Michoacán, A.C.; El Colegio de México, A.C.; (La Secretaría de Educación Pública; el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología)*; Universidad de Guadalajara y el Gobierno del Estado de Jalisco, constituyen mediante este acto una Asociación Civil con la denominación "El Colegio de Jalisco, Asociación Civil", pudiendo identificar su calidad jurídica con las siglas "A.C."

Segunda. El objeto de la Asociación será realizar investigaciones académicas y programas de docencia a nivel universitario en las áreas de Ciencias Sociales y de Humanidades; difundir los resultados de sus investigaciones mediante la publicación de libros y revistas o cualesquiera otros medios de difusión cultural; colaborar con otras instituciones del País o del Extranjero para formar y perfeccionar personal especiali-

zado en tareas de investigación y docencia de alto nivel; realizar, colaborar e intervenir en todo tipo de actos académicos relacionados directa o indirectamente con las actividades anteriores. Tercera. La duración de la Asociación será por tiempo indefinido.

Cuarta. El domicilio de la asociación será en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, que no se entenderá cambiado por el establecimiento en otros lugares de oficinas, agencias o centros educativos, dependientes de Ella.

Quinta. El patrimonio de la asociación se integrará con las aportaciones que en efectivo o en especie hagan los asociados, los legados, donaciones, subsidios, cuotas de recuperación y arbitrios en general que se allegue en forma simple o condicionada, que en este último caso serán aceptados cuando la condición sea compatible con los objetivos de la asociación.

Sexta. En caso de disolución de la asociación, la Asamblea de Asociados Numerarios decidirá el destino que habrá de darse al patrimonio que en ese tiempo tenga la asociación.

Séptima. La asamblea general de asociados Numerarios podrá admitir nuevos asociados con la calidad y condiciones que en cada caso determine la misma Asamblea.

Octava. La Autoridad de la Asociación, en su máximo, radicará en la Asamblea General de Asociados Numerarios, que se reunirá cuando menos una vez al año y cuando sea convocado por cualesquiera de sus Miembros.

Novena. El reglamento de la Asociación podrá establecer diversas categorías de asociados, distintas de los Numerarios y las facultades y obligaciones que se les asignen, para efectos de servicio y administración o colaboración que puedan prestar a la Asociación.

Décima. Son facultades de la Asamblea de Asociados Numerarios:

- a) Vigilar el cumplimiento de los objetivos de la Asociación;
- b) Designar y remover a los Miembros de la Junta de Gobierno;
- c) Examinar y en su caso aprobar el programa de actividades y los presupuestos anuales de ingresos y egresos que le presente la Junta de Gobierno;
- d) Recibir y en su caso, aprobar el informe anual de actividades que le rinda la Junta de Gobierno.
- e) Examinar y en su caso, aprobar el informe contable que presente la Junta de Gobierno, supervisado por Auditor externo;
- f) Designar y remover libremente al Auditor Externo;
- g) Las demás que le correspondan por Ley y el Reglamento general que apruebe en su oportunidad.

Décima Primera. El órgano de dirección y administración será la Junta de Gobierno que estará integrada por 13 trece miembros, que durarán en su cargo seis años y podrán ser reelectos. La remoción de cualquiera de los integrantes será procedente cuando voten por ella cuando menos 5 cinco de los Asociados Numerarios.

Décima Segunda. La Junta de Gobierno resolverá sobre las renuncias o solicitudes de licencia de sus Miembros. Las vacantes, temporales o definitivas de alguno de ellos, mientras corra el periodo para que fue designado, serán cubiertas provisionalmente por designación de los otros miembros de la Junta, por mayoría de votos y sujeta a la ratificación de la Asamblea de Asociados.

Décima Tercera. Son facultades y obligaciones de la Junta de Gobierno:

- a) Realizar todos los actos relativos al cumplimiento de los objetivos de la Asociación que no estén expresamente reservados a la Asamblea de Asociados Numerarios.
- b) Elaborar el proyecto de Reglamento General de la Asociación y proponer las enmiendas, que en su caso someterá a consideración de la Asamblea General de Asociados Numerarios.
- c) Organizar y supervisar el manejo de las finanzas de la Asociación.
- d) Formular anualmente un plan general de actividades, presupuesto de ingresos y egresos, informe general de actividades y un informe contable del ejercicio presupuestal con la supervisión de Auditor Externo y someterlos para su aprobación a la Asamblea General de Asociados Numerarios.
- e) Designar y remover, a propuesta del Presidente, los funcionarios y empleados que señale el Reglamento General.
- f) Delegar en el Presidente las facultades de Administración o dominio que estime pertinentes para el mejor funcionamiento de la Asociación, sin perjuicio de recuperarlas en su ejercicio cuando lo estime oportuno o el Presidente solicite decisión de la Junta.
- g) Resolver sobre la aceptación o rechazo de aportaciones patrimoniales condicionadas en favor de la Asociación.

Décima Cuarta. El nombramiento como Miembro de la Junta de Gobier-

no será honorario, no remunerado, intransferible, a título personal y no institucional ni delegable.

Décima Quinta. La Junta de Gobierno sesionará cuando menos cada seis meses, utilizará métodos parlamentarios y sus decisiones se tomarán por mayoría de votos.

El Presidente tendrá voto de calidad y como caso de excepción a lo establecido en la cláusula anterior, la remuneración que le asigne el presupuesto de Egresos de la Asociación.

Décima Sexta. Para ser Presidente de la Junta de Gobierno se requiere:

- a) Ser mexicano y mayor de treinta y cinco años.
- b) Tener cuando menos diez años de servicio docente o de actividades de investigación.
- c) Ser de reconocida calidad académica en el área de su especialización, por la ejecución o publicación de obras o estudios.

Décima Séptima. El presidente de la Junta de Gobierno tendrá la representación legal de la persona jurídica que se ha constituido, con todas las facultades de un apoderado y la amplitud de los dos primeros párrafos del *Art*. 2475 dos mil cuatrocientos setenta y cinco y las facultades especiales del 2510 dos mil quinientos diez del Código Civil del Estado.

Décima octava. Se establece un Consejo Consultivo, Auxiliar de la Junta de Gobierno y la Asamblea de Asociados, cuya integración, número de integrantes y funciones formarán parte del Reglamento General de la Asociación.

Décima Novena. La Asociación es mexicana, consecuentemente se pacta en forma expresa que: "Todo extran-

jero que en cualquier momento, llegare a adquirir un interés o participación social en la asociación, se considerará por ese simple hecho como mexicano respecto de uno y otra y se entenderá que conviene en no invocar la protección de su Gobierno, bajo la pena, en caso de faltar a su convenio, de perder dicho interés o participación en beneficio de la Nación Mexicana.

Vigésima. Los comparecientes señalan como competentes para conocer de toda controversia relacionada con la Asociación ahora constituida, a los Tribunales del fuero común de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando a cualquier otro que les correspondiera en razón de domicilio o tipo de planteamiento.

Vigésima Primera. En caso de liquidación de la Asociación, los liquidadores que designe la propia Asamblea General de Asociados Numerarios, cubierto el pasivo, entregarán el remanente de activo, si lo hubiere, a la institución de Educación Superior que designe la propia Asamblea General de Asociados Numerarios.

TRANSITORIAS:

Primera. Los comparecientes, constituidos en la primera Asamblea General de Asociados Numerarios, designan desde luego a los integrantes de la Junta de Gobierno, como sigue:

Señor José Rogelio Alvarez, señor doctor Antonio Gómez Robledo, señor doctor Luis González y González, señor don Juan Rulfo, señor doctor Julio Labastida, señor don Juan José Arreola, señor doctor Manuel Rodríguez Lapuente, señora doña Sandra López Benavides, maestro

don Arturo Rivas Sáinz, señor licenciado Juan López Jiménez, señor licenciado Eugenio Pelayo López, señor licenciado Heriberto Villaseñor Morales y señor licenciado Alfonso de Alba Martín.

Segunda. Se designa como Delegado de esta Asamblea General Constitutiva, para que realice las gestiones y trámites necesarios para registrar el contrato de Asociación celebrado, al Licenciado Heriberto Raúl Santana Murillo, asignándole al efecto, las más amplias facultades que requiera para tal objetivo.

Tercera. En tanto que la Junta de Gobierno se reúne y designa al Presidente de la misma, funcionará una comisión Coordinadora integrada por la señora doctora Carmen Castañeda de Silva, Licenciado Carlos Alba Vega y Maestra Patricia Arias que funcionará, como su nombre lo indica, para coordinar la realización de este acto.

Cuarta. Establecen los otorgantes que los efectos del contrato de Asociación se inician a partir de esta fecha y que los ejercicios sociales serán anuales. Consecuentemente, la conclusión de los mismos se establece para los días 8 ocho de los meses de noviembre de los años subsecuentes.

Yo, el Notario, certifico y doy fe:

A) Que por sus generales, los comparecientes me manifestaron ser todos mexicanos, casados, mayores de edad, funcionarios de las instituciones que representan, con domicilio oficial en las mismas que es del conocimiento público, salvo El Colegio de Michoacán, en Madero Sur 310 trescientos diez, en Zamora, Michoacán; El Colegio de México en Camino al Ajusco

número 20 veinte, Pedregal de Santa Teresa, México, Distrito Federal; (y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en Circuito cultural, del Centro cultural universitario en Ciudad Universitaria de México, Distrito Federal)*

B) Que por lo que respecta al pago del impuesto sobre la Renta, los comparecientes manifestaron bajo protesta legal de decir verdad que tanto ellos como sus Representados se encuentran al corriente en las obligaciones que en la Materia les competen, sin acreditar sus dichos por lo que se les hicieron las advertencias legales del caso, sin mayor explicación, dadas sus investiduras y características de Profesionales.

C) Que la personería y facultades de los comparecientes, quedó establecida con la documentación que bajo los números que se indicarán en la nota marginal correspondiente, se agregan al libro de documentos de este Tomo de protocolo; las atribuciones que en la misma se establecen y el conocimiento personal del suscrito Notario que autentifica el ser público y notorio el desempeño de los cargos que los otorgantes desempeñan a la fecha de este instrumento.

D) Que leí este instrumento a los comparecientes, señalando sus alcances, fuerza legal y necesidad de su registro, manifestándose conformes, lo ratificaron y firman a las 20.30 veinte treinta horas del día de su fecha. Firmas de: Lic. Flavio Romero de Velasco. Lic. Alfonso de Alba Martín. Doctor Luis González y González. Doctor Víctor L. Urquidi. Arq. Jorge Enrique Zambrano Villa. Lic. Enrique J. Alfaro Anguiano.

Autorizo este instrumento a las 12.00 doce horas del día 5 cinco de

diciembre de 1982 mil novecientos ochenta y dos, haciendo constar que en la primera hoja de este instrumento fue testado: "la Secretaría de Educación Pública, representada por el señor Licenciado Eliseo Mendoza Berrueto: El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, representado en este acto por el señor doctor don Edmundo Flores" y "La Secretaría de Educación Pública, el Consejo Nacional de Ciencia v Tecnología"; e igualmente, en la cara de impresión que antecede fue testado: "y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en Circuito cultural, del Centro Cultural Universitario en Ciudad Universitaria de México, Distrito Federal" en virtud de que, por los cambios habidos en los Titulares de Dependencias del Poder Ejecutivo Federal, las personas que se señalaban como Representantes de las instituciones comparecientes, carecen a la fecha de la Representación respectiva y en consecuencia, conforme a lo establecido por el Art. 85 ochenta y cinco de la Ley del Notariado del Estado. se excluye, mediante la testadura señalada, la participación integradora de la Asociación, de las Entidades señaladas, va que a la fecha, lo asentado originalmente resulta equivocado. S. Villaseñor M. Rúbrica. El sello de autori-

Es copia que certifico concuerda con su original y expido en 4 cuatro hojas para efectos de inscripción en el registro federal de contribuyentes de la Asociación Civil que se constituye en la escritura de donde se deriva esta copia.

Guadalajara, Jalisco, 6 seis de diciembre de 1982 mil novecientos ochenta y dos.



